

Acta Sesión Extraordinaria 89-2003

11 de diciembre del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 89-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del once de diciembre del dos mil tres, en el Salón Comunal de Barrio San Isidro, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero quien preside. Sr. Marco T. Chacón Sánchez Vicepresidente. Lcda. Mariana Chaves Rodríguez. Sr. Erick Villegas González. Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda. Sra. Ligia Delgado Zumbado. Sr. Marcos Arroyo Agüero. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Viquez Bolaños. **Director Jurídico:** Dr. Ennio Rodríguez Solís. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos. Lcda.. Emilia Villegas González. Srta. Elvia González Fuentes.

Funcionarios Municipales: Andrea Arce B., Marita Arguedas, José Zumbado Chaves, Jorge González, Allen Moya S.

Vecinos Presentes: Kennedy Fuentes Castillo, Marlene Mora Mora, Marta E. Chinchilla Delgado, Jorge E. Hernández S., Víctor Villegas Murillo, Víctor Julio Vásquez Alvarado.

CAPITULO I

ARTICULO 1. Introducción por Presidente Municipal Ing. William Murillo. Comenta el agradecimiento a las personas asistentes porque nos acompañan en una Sesión en la cual escucharemos inquietudes y presentaremos los proyectos que estaremos desarrollando. Por otra parte informa que las sesiones desde hace varias semanas hemos decidido que se empiezan cantando el Himno del Cantón, porque así daremos el ejemplo, ojalá esto se conserve a futuro. Aclara que esta Sesión esta convocada para compartir con la Asociación de Desarrollo y el Concejo de Distrito de San Antonio, algunos de los proyectos que esta desarrollando la Municipalidad. Finalmente procede a presentar a los miembros del Concejo Municipal y aclara que las diferentes Areas de la Municipalidad presentaran los proyectos y posteriormente los presentes realizaran las consultas pertinentes.

ARTICULO 2. Presentación por Alcalde Municipal Víctor Viquez. Respalda que en el día de hoy de las cosas interesantes que se logra es sembrar para recoger y debemos pensar en los que no han nacido y en ese sentido es el esfuerzo que ha hecho nuestra comunidad, por ejemplo el trabajo que desarrolla el Area de Desarrollo Social que debemos pensar en el mañana y en un desarrollo diferente porque es un reto para nosotros mismos, debemos mantenernos adelante y seguir siendo numero uno, para servir de puentes y seguir en este desarrollo, porque las Municipalidades deben desarrollar el ser humano y no tanto proyectos de cemento y varilla, porque el recurso humano es lo que vale y estos piensan a futuro y buscando lo mejor, con un desarrollo integral y que no pierda las condiciones que se tienen, además la Municipalidad debe trabajar en conjunto con los líderes comunales, porque a futuro debemos desarrollar un presupuesto negociado y la esperanza es apoyarnos para trabajar conjuntamente de la mano, aclara que es imposible desarrollar todos los proyectos que son planteados por la comunidad, por eso agradece a los compañeros municipales presentes quienes desarrollan proyectos para la comunidad.

ARTICULO 3. Informe breve de Áreas de la Municipalidad de Belén.

Área Administrativa Financiera (Gestión de Cobro – Recaudadores, Tramites en Servicio al Cliente).

El Director del Area Administrativa Financiera Jorge González, realiza la siguiente exposición:

MISIÓN: La Municipalidad de Belén es una institución, que como gobierno local con suficiente autonomía, administra y brinda servicios públicos de manera eficiente y oportuna, para satisfacer las necesidades actuales y futuras del cantón, con el propósito de contribuir al bienestar y desarrollo integral del ciudadano belemita.

VISIÓN: Ser una Municipalidad transparente, garantizando eficiencia, responsabilidad y calidad en su gestión, comprometida con los intereses y servicios cantonales, en el contexto del desarrollo sostenible.

VALORES: •Integridad. •Transparencia. •Espíritu de servicio. •Trabajo en equipo. •Calidad

POLÍTICA DE CALIDAD: “¡Queremos hacerlo mejor!, con un decidido enfoque al cliente, a través de: - Un alto compromiso institucional. - Un fiel cumplimiento del ordenamiento jurídico. - Un recurso humano competente y con experiencia en la gestión municipal, caracterizado por su espíritu de servicio, integridad, transparencia y disposición al trabajo en equipo. Con procesos eficaces y eficientes, para una utilización óptima de los recursos. Con la aplicación de un sistema de gestión de la calidad, garantizamos que nuestros esfuerzos como gobierno local, se orienten a brindar servicios con altos estándares, traducidos en un mayor bienestar de la gente y la tierra belemita.”

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la apropiada dotación y administración eficiente de los diferentes recursos económicos, financieros, materiales y humanos y; ofrecer los servicios de soporte administrativo requeridos por la institución para su eficiente funcionamiento.

PROCESO FINANCIERO: •Subproceso Análisis Financiero. •Subproceso de Presupuestación. •Subproceso de Tesorería. •Subproceso de Gestión de Cobro. •Subproceso de Contabilidad. •Subproceso de Gestión Tributaria

PROCESO ADMINISTRATIVO: •Subproceso Plataforma de Servicios. •Subproceso de Bienes y Servicios. •Subproceso de Archivo Municipal.

IMPUESTOS MUNICIPALES: •IMPUESTOS PRIMARIOS. –Bienes Inmuebles. –Patentes o Licencias. •IMPUESTOS SECUNDARIOS. –Espectáculos Públicos. –Timbres. –Aporte Balneario. –Otros

Ampliación en el servicio de cobro: Banco Crédito Agrícola

Nuevos centros para cancelar servicios e impuestos: •Banco Popular y Desarrollo Comunal. •Mutual la Vivienda. •Financiera Brunca Belén. •Mutual Alajuela. •Banco Nacional mediante el pago automático, mecanismo electrónico, débito a su cuenta corriente, tarjeta de crédito o débito, cuentas de ahorro o cualquier otro medio de pago. (actualmente está en referendo por parte de la Contraloría General de la República).

Nuevo recibo municipal para el cobro de los tributos

Beneficios: •Recibo se entregará mensualmente casa por casa.

•**Descripción detallada de la facturación:** •Consumo de m3 de agua potable. •Número de metros lineales por servicio. •Categoría del servicio. •Monto Individual del tributo.

Servicios Públicos (Consumo de agua potable, Información sobre tarifas de servicios).

El Director del Área de Servicios Públicos, detalla que la Municipalidad brinda los servicios de agua, alcantarillado sanitario, limpieza de vías, recolección de desechos y cementerio, el tema de consumo de agua potable es fundamental, por ejemplo en el año 1998 se realizo un Plan Maestro de Agua Potable para tratar de dar solución, porque el consumo en el distrito es superior a lo que se debe gastar normalmente, es un problema muy grave porque se necesita mas infraestructura para solucionarlo, sobre todo porque en el Plan Maestro se realizo una proyección de inversión al año 2010 y de no racionarse el agua se debe realizar una inversión a muy corto plazo, por ejemplo el consumo de agua potable en la época de verano aumenta y el agua ya no es inagotable como se decía.

•**Construcción de tanque de Almacenamiento de agua potable:** –Costo: 135 millones de colones

•**Ampliación del Cementerio:** –Costo del terreno: 50 millones de colones. –Costo de las Obras: 55 millones de colones

Área de Servicios Públicos

CONSUMO DE AGUA POTABLE

TARIFAS

Acueducto							
	Dom.	Ord.	Rep.	Pref.	Ind.	Social	Provis
Serv. Fijo	1.700.00	3400.00	5.100.00	2.550.00	5.100.00	-	-
Serv. Med							
0 –25 m3	835.00	1.670.00	2.505.00	1.252.00	2.505.00	200.00	975.00
26 –60 m3	104.00	140.00	188.00	120.00	180.00	97.00	50.00
61 – 100 m3	140.00	180.00	200.00	120.00	180.00	125.00	75.00
Mas de 101 m3	220.00	280.00	240.00	240.00	180.00	155.00	100.00

Cementerio		
1. Mantenimiento de cementerio – tasa mensual		
Tipo de usuario	Factor de ponderación	Tasa
Cruz 2.5	1.00	¢306.72
Cruz 5	2.50	¢766.81
Cruz 7.5	5.00	¢1.533.61
Bóveda 2.5	2.50	¢766.81
Bóveda 5	5.00	¢1.533.61
Bóveda 7.5	10.00	¢3.067.22
Bóveda 10	15.00	¢4.600.83
Bóveda 25	30.00	¢9.201.67

Cementerio		
1. Alquiler de propiedad del cementerio – tasa mensual		
Tipo de usuario	Factor de ponderación	Tasa
Cruz 2.5	1.00	¢173.69
Cruz 5	2.50	¢434.23
Cruz 7.5	5.00	¢868.46
Bóveda 2.5	2.50	¢434.23
Bóveda 5	5.00	¢868.46
Bóveda 7.5	10.00	¢1.736.92
Bóveda 10	15.00	¢2.605.38
Bóveda 25	30.00	¢5.210.76

Desechos Sólidos	
Contribuyente	Tasa mensual propuesta
Clasificación	
Residencial, Instituciones Públicas, Religiosas y Educativas	¢933
Comercial 1	¢2.332
Comercial 2	¢6.996
Comercial 3	¢11.193

Limpieza de Vías	
Tipo de Contribuyente	Tasa mensual x metro lineal
Residencial, Instituciones Públicas, Religiosas y Educativas	¢37
Zona Comercial	¢92
Zona Industrial	¢184
Industrias régimen zona franca	¢368

Área Técnica Operativa (Obras de infraestructura en desarrollo y proyectadas a corto plazo, Acciones en seguridad vial: semáforos y demarcación).

El Ing. José Zumbado – Director del Área Técnica Operativa, realiza la siguiente exposición:

Proyectos desarrollados en el periodo 2003:

1. Aumentar la infraestructura del sistema de alcantarillado pluvial y Mejoras a la infraestructura vial, con un costo de ¢15.690.000, en Escobal, La Amistad, Calle Las Chilas, Avenida Agricultor Barrio Fátima y Urbanización Villas Belén:

- a) 659 metros lineales de alcantarillado pluvial
- b) 354 metros lineales de cordón y caño
- c) 73 metros cuadrados de acceso a viviendas
- d) 16 Cajas Tragantes
- e) 1 Cabezal
- f) 7 pozos tipo A y A

Sustituir la carpeta de rodamiento de las vías más deterioradas del cantón, con un costo de ¢8.095.000 colones con inversión en proceso en calle de Bodegas de Abonos Agro hasta Escobal y la Calle Ezquiel Murillo.

- 3. Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, con un costo de ¢1.291.500 colones.

- a) Instalación de 42 barandas ergonómicas para discapacitados, ubicadas en las inmediaciones de la Iglesia Católica, Escuela España, la plaza y Cuadrantes de San Antonio.
4. Dar mantenimiento rutinario a las calles y caminos del Distrito (Bacheo), con un costo de ¢5.950.000 colones.
- a) Instalación de 132,5 toneladas de mezcla asfáltica, ubicadas en Cuadrantes, Las Chilas, Escobal, La Amistad, Residencial Belén, Calle Agricultor, Nuevo San Vicente, Calle 9.
5. Disminuir el riesgo de accidentes en las vías del cantón mediante señalización vial, costo de ¢4.485.329, Cuadrantes, Calle La Labor, Intersección Calle Flores, Calle Scott, Calle Sayo y Residencial Belén.
- a) Cordón amarillo
b) Línea amarilla continua
c) Letreros de velocidad
d) Flechas direccionales
e) Pasos peatonales
f) Letrero y señales de Alto
g) Señales de Prohibido el paso a Vehículos pesados,
h) En proceso de ejecución: demarcación horizontal y vertical en Cuadrantes, Avenida Agricultor, Calle Ezequiel Murillo, Calle de Bodegas Abonos Agro hasta Escobal.
6. Dar mantenimiento rutinario al sistema de alcantarillado (quejas), con un costo aproximado de ¢10.000.000
- a) Obstrucción del alcantarillado pluvial
b) Reconstrucción de cajas del registro, pozos, cordón y caño
- Inversión aproximada total en proyectos 2003: ¢45.511.829 colones

Proyectos que se realizarían en el 2004:

- Proyectos de alcantarillado pluvial y mejoras a la infraestructura vial
 - a) Construcción de infraestructura pluvial de Pollos del Monte hacia el este hasta Puente, sobre Ruta Nacional 111, con un costo de ¢5.200.000 colones.
 - b) Construcción de infraestructura pluvial para ampliación vial al final de Calle Sayo, Escobal, con un costo de 3.100.000 colones.
- Proyectos de recarpeteo de vías
 - a)Urbanización La Amistad, con un costo de ¢1.400.000 colones.
 - b)Recarpeteo de primera etapa, alamedas de Residencial Belén, con un costo de ¢1.700.000.
- Proyectos de Mantenimiento correctivo y preventivo en señalamiento vial, calles (bacheo) y mantenimiento del alcantarillado (quejas) ¢17.000.000

Inversión aproximada total en proyectos 2004: ¢33.300.000 colones.

PROYECTOS REALIZADOS 2003

- Alcantarillado, cordón y caño Frente costado sur del Polideportivo, la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio aportó el costo de mano de obra.
- Alcantarillado Infraestructura pluvial en el Parque La Amistad.
- Cordón y caño Construcción de cordón y caño frente a la Gruta del Maíz

- Alcantarillado, cordón y caño En la entrada de la Urbanización Villas Belén
- Alcantarillado, cordón y caño: Sobre Avenida El Agricultor, reparación de entradas a propiedades.
- Alcantarillado, cordón y caño: Entre Estación Sheyza y Locales Comerciales, sobre Avenida Agricultor.
- Señalamiento vial: Calle La Labor, pintura reductores de velocidad, flechas direccionales, línea intermitente amarilla
- Bacheo: Calle Sayo en Escobal
- Señalamiento vial: Cuadrantes de San Antonio, zonas estacionamiento taxis

Parabuses: Sustitución de antiguas estructuras de paradas de autobuses por Parabuses: Estructura metálica de acero inoxidable con techo arqueado en material plástico color ámbar, con una banca con espacios independizados acompañadas de un rótulo luminoso y en ocasiones de una obra gris.

Lugares donde se colocaron nuevas estructuras:

- Costado sur de la Iglesia Católica de San Antonio.
- Costado este de la Escuela España.

Costo estimado de la instalación de un parabus: ¢ 1.025.000, para una inversión total de ¢2.050.000.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

INFRAESTRUCTURA EN EL POLIDEPORTIVO, con una inversión total de ¢5.605.111 Descripción de los trabajos realizados:

- Construcción de techo para la gradería de la piscina.
- Inversión del proyecto ¢ 1.550.000 Descripción de los trabajos en proceso:
- Construcción de la primera etapa de los vestidores de fútbol.
- Inversión del proyecto: ¢ 4.055.111

Trabajos en Proceso

- Vestidores de fútbol en Polideportivo de Belén con una inversión de ¢4.055.111
- Construcción de techo para gradería de la piscina en el Polideportivo de Belén. Con una inversión de ¢1.550.000

Área de Desarrollo Social (Informe sobre becas para educación, Gestión y facultades de Policía Municipal, Acciones en juventud en desarrollo y proyectadas a corto plazo).

La Licda. Marita Arguedas, Directora del Área de Desarrollo Social, realiza la siguiente exposición:

La Dirección de Desarrollo Social , Bolsa de Empleo y la Oficina de la Mujer Año 2003.

Coordinación interinstitucional para impartir en forma conjunta capacitación en el Cantón de Belén

–El Instituto Tecnológico de Costa Rica

–INA

–IPEC de Santa Bárbara.

- Se ha brindado atención directa en Violencia Intrafamiliar.
- La capacitación a maestros de I y II ciclo de la Escuela España para aprender a prevenir y atender casos de violencia intra-familiar.
- Capacitación a líderes religiosos sobre Violencia Intrafamiliar.
- Contabilidad

- Estética
- Corte y confección
- Repostería
- Inglés y otros.
- Trabajo con mujeres de Barrio La Amistad, Escobal (2 grupos) en fortalecimiento personal y organización comunitaria.

CURSOS IMPARTIDOS: •Sobre microempresa. •Espíritu emprendedor. •Administración de microempresas. •Servicio al Cliente.
•Capacitación Académica: –Educación Primaria. –Educación Secundaria. –Bachillerato por madurez.
•Estudiantes del Liceo de Belén, de este Distrito han participado en el Proyecto Bebé Piénsalo Bien; y han sido beneficiados del Programa de Becas Estudiantiles. •En el 2003, la Ofim ejecutó en el distrito de San Antonio, Barrio Escobal el Proyecto de Adolescencia y proyecto de Vida. •Capacitación para el manejo y prevención de Violencia al sector religioso Bebé Piénsalo Bien en la II fase. •Se entregaron formularios de solicitud de Beca para estudiantes, en la Unidad de Servicio al Cliente, del 1 al 10 de diciembre.

Policía Municipal: Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, residentes y flotantes, mediante efectivos procesos, predominantemente preventivos, que permitan garantizar la seguridad integral del Municipio, y protección de diferentes intereses municipales. –Autonomía funcional: jurisdicción y colaborador de otras autoridades. –Policía preventiva. –Marco jurídico: Tribunal constitucional, la Ley y Reglamento Interno.

Reseña y Logros: –Inicia labores 1 de Junio 1999. –Condenas penales contra delincuentes peligrosos. –Labor coordinada con autoridades locales de policía y atención de emergencias. –12 943 casos atendidos durante 2002
–12 222 casos atendidos de enero – setiembre 2003 (estadísticas internas). –Servicio Zonas Escolares

Funciones: –Cumplimiento de constitución Política, leyes y reglamentos respectivos. –Repaldar fiscalización de Unidad Tributaria. –Controlar ventas estacionarios y ambulantes. –Garantizar la vigilancia y conservación de instalaciones y bienes municipales. –Colaborar Unidad de Desarrollo Urbano. –Seguridad preventiva, protección a ciudadanos y actuación inmediata “Delitos In Franganti”. –Desarrollar Programas seguridad preventiva. –Regulación y normalización del tránsito.

–Colaborar con: •Áreas de trabajo de la Municipalidad. •Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (catástrofe y calamidades públicas). •Autoridades judiciales y organismos de investigación y prevención del delito. •Mantenimiento de seguridad y orden de actividades municipales. Notificar actos y resoluciones Municipales

Horarios: Lunes a sábados de 6am – 10pm

Organización: –Depende del Área de Desarrollo Social

Proyectos actuales:

- Red de Vecinos Organizados Contra la Delincuencia: •Seguimiento a cada comunidad y su problemática.
- Mejoramiento de los canales de comunicación

Proyectos actuales: –“Comisión circuital para la Prevención, Seguridad Escolar y Comunal. –Comisión Local de Emergencias del Cantón

Perfil Actual: –Posicionarse como una necesidad para los ciudadanos. –Capacitación constante y sistemática del personal: carta de garantía de mejoramiento continuo. –Cultura organizacional robustecida por valores. –Seriedad, entrega, organización jerárquica y disciplinada

ARTICULO 4. Preguntas y respuestas.

El señor Víctor Villegas, considera que le parece excelente y espera que se implemente el tema de los recibos, además el tema del agua potable es fundamental y muchas personas gastan demasiada agua, cree que se debe implementar una “Policía del Agua”, adhonorem que colaboren y también en el cementerio, lo de las rampas solamente se instalaron en el casco central, hacen falta en barrios y se debe poner mas cuidado al desnivel que existe con la carretera, en cuanto al bacheo se ha publicado hasta en televisión, pero hay unas calles en mal estado por ejemplo por el ANDE, en el puente en La Amistad se construyo para ser peatonal pero ahora pasan carros grandes, en la Administración anterior el Alcalde Municipal le informo que se estaba gestionando un arco para el puente. En el tema de las becas deberían de aportar los estudiantes becados algo a la comunidad a cambio de la beca, tal vez no exigido. Por otra parte los cursos de la Casa de la Cultura deben llevarse a los diferentes distritos, en alguna oportunidad existió un programa de desechos sólidos que quizás iniciando no fue rentable, el mismo lo impulso la Universidad Nacional y en todo Belén sabían que existía el programa y colaboraban.

Somos numero uno en desarrollo pero en el tema de reciclaje estamos mal, por ejemplo en San Rafael de Heredia y Grecia se trabaja en esos temas, la Empresa INTEL desea colaborar con centros de acopio, en las escuelas pero que sucede en el periodo de vacaciones. También se debe crear un vivero municipal porque existen muchos terrenos municipales, puede ser con los mismos becados, para producir los árboles que vamos a sembrar en el Cantón. Por otra parte en el distrito San Antonio hace falta un parque recreativo, solamente hay en urbanizaciones y están cerrados.

El señor Kennedy Fuentes, explica que las paradas son muy bonitas y estéticas pero hace que las personas se mojen en la época lluviosa, en cuanto a las rampas tienen gran desnivel con las carreteras, cree que el cordón y caño se deben hacer entubados.

El Síndico Suplente José Joaquín Arguedas, establece que se siente complacido formando parte con la comunidad en este tipo de reuniones, cree que se debe variar la mecánica de las sesiones, porque la participación comunal no existe, es una lastima que se pierdan porque en la Provincia de Heredia por ejemplo ninguna Municipalidad lleva a cabo este tipo de sesiones, para exponer y preguntar y piensa que hay que abrir esos espacios pero para el 2004 que sea mas abrumador, felicita a los funcionarios de las diferentes áreas por la labor que están desarrollando, le anima, agrada y le nace en él ese espíritu de sacrificio para seguir trabajando por una comunidad como la nuestra y ahora desde la Municipalidad esta encantado, le gusta participar en la Municipalidad y probablemente no se alejara, porque el trabajo que han realizado los Síndicos y los Concejos de Distrito sobre cosas prioritarias que deben hacerse, es claro que no todo se puede hacer a la vez, pero están deseosos de conocer por ejemplo el informe de la Contraloría General de la República, con la aprobación de presupuesto, para reunirse y el próximo año ver que se puede hacer en el distrito para que todos trabajen, finalmente agradece por escucharlo.

El Director del Área de Servicios Públicos Allen Moya, expresa que con la proyección del Cementerio podría llegar hasta el 2030 y quizás hasta incinerar a las personas, para lo que se realizara un análisis de factibilidad.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, especifica que respecto a la gestión de desechos sólidos o manejo eficiente, ha sido inquietud del Concejo Municipal desde hace bastante tiempo y presento una moción y el Concejo Municipal aprobó la contratación de un profesional que nos diga cual es el modelo a seguir por ejemplo el de la comunidad de Escazú.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que referente a las sesiones y la participación ciudadana, precisamente después de realizar las Sesiones Con los Vecinos, la idea era tener reunión con las Asociaciones y Concejos de Distrito para practicar lo que se puede denominar rendición de cuentas, el próximo año podemos ir a otras comunidades y llevar un informe sobre lo que se ha actuado y eso permita dejar claro a la comunidad las actuaciones y responsabilidades, el tema de los vecinos vino para quedarse y el otro año se debe consolidar, posiblemente muchos proyectos que plantearon las Asociaciones y Concejos de Distrito desde el año 2002 aun no han sido cumplidas, pero están en agenda y se van a implementar, la Agenda de Desarrollo del Concejo Municipal y el Plan de la Alcaldía Municipal y el PAO debe responder a las demandas de la comunidad, ojalá para el año 2005 sea un presupuesto planteado por la misma comunidad eso es un ideal, ya en Centroamérica algunos municipios lo han hecho y mucho de lo que estamos haciendo es en razón de lo que la comunidad esta demandando.

Por otra parte hace unos días se publico un articulo referente al tema del Impuesto de Bienes Inmuebles en el Periódico Belén Al Día, pero ese tipo de publicación no aclara que el Concejo Municipal arriesgo y hace prevalecer la autonomía municipal, girando directrices esa es una prerrogativa que se va a defender y la cual tuvo un gran impacto que suscito que el impuesto aumentara un 30%, pero que sirvió para que los vecinos se acercaran a realizar una declaración voluntaria y salieran satisfechos por eso fue una decisión valiente con un impacto a toda la comunidad, ese concepto de ilegalidad que menciona la publicación esta por verse porque es claro que hay posiciones respecto al tema, porque ninguna tasa puede ser confiscatoria y en cuanto al resto de las tarifas en las próximas semanas se van a revisar pero siempre estarán al alcance del bolsillo del belemita, para que luego se inviertan en la comunidad, la decisión tomada sirvió para que tuviera impacto en la comunidad porque estamos velando por los intereses de la comunidad y no les temblara la mano para tomar decisiones fuertes con una tesis fuerte y transparente, con un gobierno local líder en nuestro país.

Agradece a la Asociación y Concejo de Distrito por acompañarlos y acercarse a la Municipalidad a plantear sus inquietudes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar a la Alcaldía Municipal que se dé seguimiento a los asuntos planteados por la Asociación de Desarrollo de San Antonio y miembros del Concejo de Distrito. **SEGUNDO:** Solicitar a la Secretaria Municipal que cuando la presente acta esté debidamente aprobada se envíe copia a la Asociación de Desarrollo de San Antonio y miembros del Concejo de Distrito atendidos en esta Sesión. **TERCERO:** Solicitar a la Alcaldía interponer sus buenos oficios para que los miembros del Concejo de Distrito de San Antonio puedan recibir capacitación en las próximas semanas acerca de sus responsabilidades y competencias.

Sin más asuntos por tratar a las 8:30 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal